

INFORME DEL COMISARIO

Quito, 30 de marzo del 2010

Señores

HIDALCOM S.A.

Ciudad.-

Yo, Juan Augusto Paredes Sánchez, en mi calidad de Comisario de HIDALCOM S.A., presento a ustedes mi informe relativo al ejercicio económico 2009.

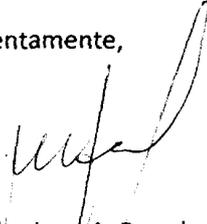
1. En mi opinión, los accionistas de HIDALCOM S.A., han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de la Compañía.
2. Los procedimientos sobre el control interno implementado por la administración de la empresa son adecuados.
3. Las cifras presentadas en los estados financieros y en su correspondencia, presentada en los libros de contabilidad han sido adecuadamente elaborados y corresponden a la realidad.

Los balances y estados financieros han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

4. En el desempeño de mis funciones he revisado y cumplido con las obligaciones determinadas en los artículos 279 al 288 inclusive de la Ley de Compañías, sin que exista ninguna observación o incumplimiento.

Sobre el particular, aclaración o ampliación de este informe, me pongo a las órdenes y sin otro particular me suscribo.

Atentamente,


Lcdo. Juan A. Paredes S.
Comisario Mat. 14.911
HIDALCOM S.A.

